



LOS DOCUMENTOS INTERNOS DE PRESIDENCIA

Turnitin tumba las mentiras de Moncloa para tapar el Tesisgate: no dio una licencia "privada" a Sánchez



El presidente del Gobierno pasó su tesis por los test antiplagio PlagScan y Turnitin por su cuenta.

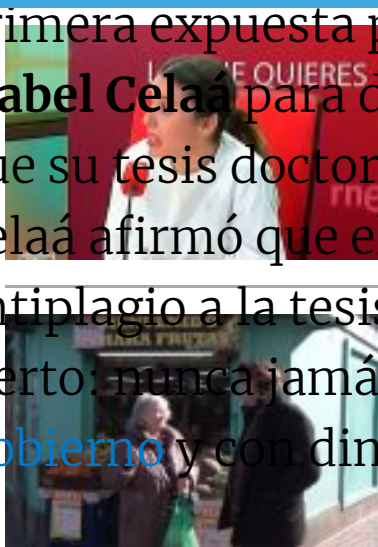
CARLOS CUESTA

26/04/2019 06:50 ACTUALIZADO: 26/04/2019 09:21

Los documentos internos de Moncloa remitidos al Consejo de Transparencia -a los que ha tenido acceso OKDIARIO- desmontan cada una de las mentiras urdidas por Moncloa para tapar el Tesisgate. La empresa Turnitin, creadora de un software antiplagio, nunca concedió una licencia «privada» a Sánchez para el uso de su herramienta porque la empresa no concede a nadie este tipo de licencias.



primera **expuesta públicamente** por la ministra portavoz, **Isabel Celaá** para defender la **mentira** de que su tesis doctoral fue realizada por un negro y **plagiada**: Celaá afirmó que el Gobierno había realizado el examen antiplagio a la tesis **fake** de Pedro Sánchez, pero no es cierto: nunca jamás se realizó un **control desde el Gobierno** y con dinero público.



Irene Montero se aferra al sueldo de 79.415 €!
El presidente de la Comisión de su ley

Los españoles claman contra Sánchez por la subida de los precios: «El socialismo sólo trae pobreza»

Pero Moncloa lanzó más tarde una segunda mentira para engañar a la prensa y a la **opinión pública**: aseguró que **los análisis se habían realizado** en un **título "privado"** por parte de Sánchez. Los documentos que hoy muestra este diario vuelven a revelar que, de nuevo, esa afirmación también es **radicadamente falsa**: nunca hubo ninguna licencia "privada" de Sánchez con **Turnitin**.



Podemos Andalucía rabia por la cesión del PP de 50.000 € a la formación de Teresa Rodríguez

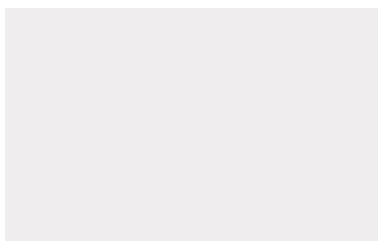


Gazan en Cádiz a dos inmigrantes marroquíes que llevaban en el coche 1.300 teléfonos móviles a bordo

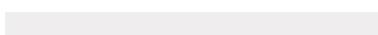


Las 7 obras de teatro que tienes que ver este mes de febrero en Madrid

ÚLTIMAS NOTICIAS



'Sálvame': Marina Ruiz rompe a llorar por las comparaciones con Anabel Pantoja

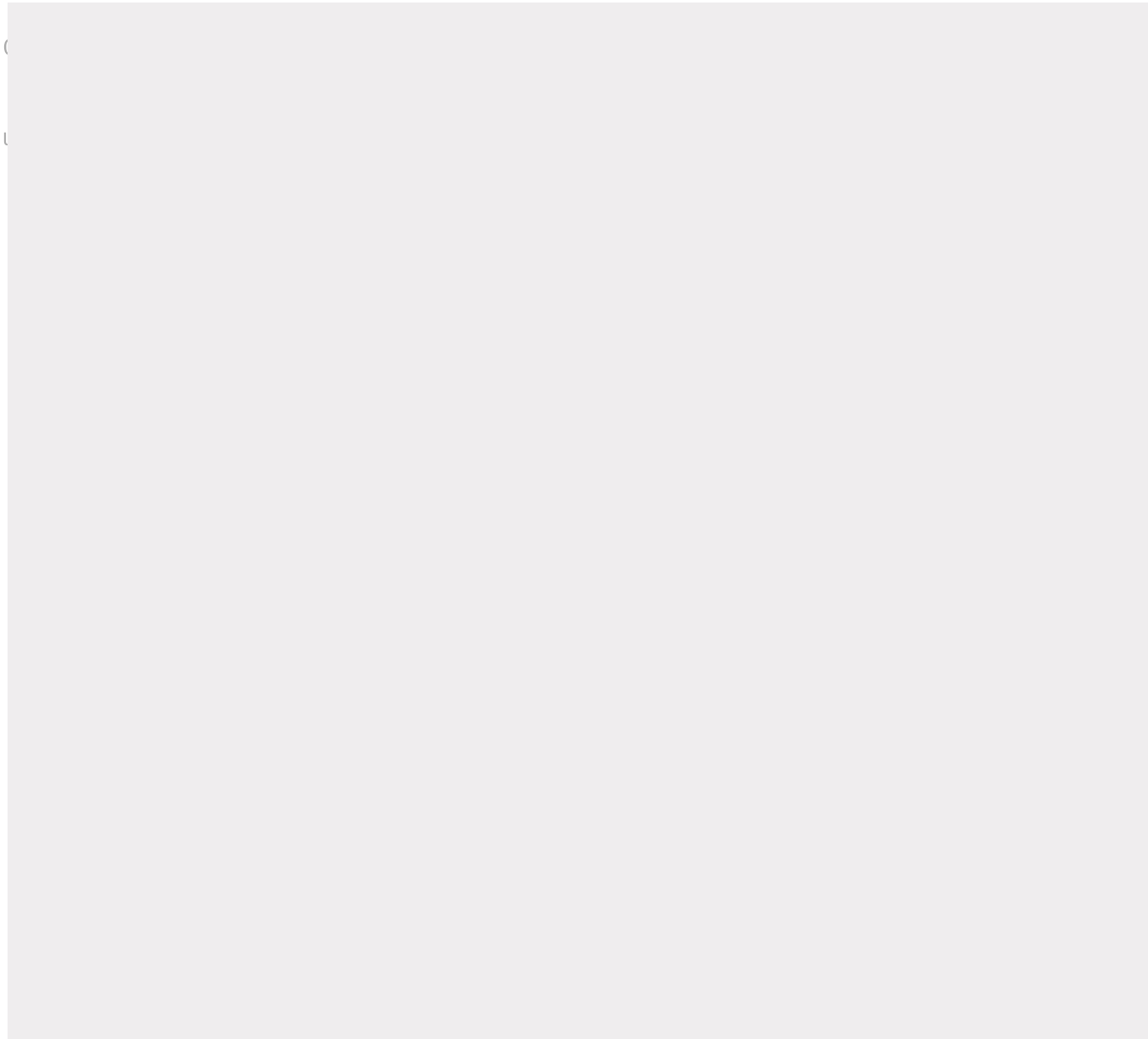


Ódiame Mohamed



DC

At



Por lo tanto, si no hubo examen antiplagio ni pagado con medios públicos, ni privados, significa que nunca jamás la

tesis de Sánchez pasó ese examen y que, por lo tanto, todo lo que se dijo y se hizo público en esas ruedas de prensa para frenar las noticias que denunciaban la falsedad de la tesis de Sánchez fueron simple y llanamente una **burda farsa**.

El documento oficial de Turnitin que hoy publica este diario recoge el mecanismo de concesión de licencias de esta firma para todos los casos. En él se puede comprobar cómo las licencias de uso sólo se expiden para "facultad o

departamento”, más en concreto, “a nivel facultad o institucional”, pero **nunca “ofrecemos licencias individuales”**. La explicación aclara que “Turnitin no vende directamente a estudiantes”. Y Sánchez, a efectos privados suyos, no deja de ser un doctorado. Un particular.

¿Análisis privado?

Los documentos en poder de OKDIARIO prueban que la Vicesecretaria General de la Presidencia del Gobierno ha afirmado por escrito al Consejo de Transparencia que “el análisis de la tesis doctoral de D. Pedro Sanchez Pérez-Castejón, fue **efectuado dentro de su ámbito privado y particular**, por lo que, ni la Secretaria de Estado de Comunicación, ni ningún otro órgano de la Presidencia del Gobierno han realizado análisis, ni emitido informes o documentos en relación con el uso de las herramientas ‘Turnitin’ y ‘PlagScan’”.

Ese escrito oficial añade que, “dado que estos análisis o documentos no han sido realizados por la Secretaría de Estado de Comunicación ni por órgano alguno de la Presidencia del Gobierno, no han supuesto ningún coste económico ni se ha realizado ningún gasto con cargo al erario público para la utilización de éstos softwares y no se ha suscrito ningún contrato relacionado con su uso”.

Pues bien, [Turnitin](#), como se puede comprobar en el documento adjunto, nunca jamás pudo permitir un uso privado de sus licencias. O, dicho de otra manera, **Sánchez nunca pudo utilizar legalmente el programa antiplagio.** Por lo que, si alguien ha permitido el uso de ese programa informático para la defensa del presidente, Sánchez habría cometido un delito de cohecho impropio. Y si Sánchez hubiese empleado una licencia de una universidad pública sin permiso, habría cometido otro delito, por el uso ilegal de estos programas sin permiso ni licencia.

Hay que recordar que, como ha publicado este diario, Sánchez podría haber cometido, además, **malversación,**

falsedad documental y tráfico de influencias al ordenar a Moncloa tapar el 'Tesisgate'.

Porque lo cierto es que, tras encargar su tesis a un negro, copiar un cúmulo de artículos e informes ya publicados, y verse atrapado al publicar OKDIARIO la tesis y probarse el plagio, **el actual presidente del Gobierno dio orden a Moncloa de usar fondos públicos y mentiras para tapar la evidencia de sus trampas.** Los fondos públicos no fueron para pagar ninguna licencia de Turnitin, porque él ya sabía lo que saldría: que había plagiado en la tesis infinidad de documentos oficiales y artículos ya publicado por otros autores. Los fondos fueron los recursos del Gobierno destinado a mentir de forma descarada para defenderse desde Moncloa de las informaciones que desvelaban la realidad de su tesis fake.

TEMAS: [Pedro Sánchez](#) • [Tesisgate](#)

HAZTE SOCIO DE OKCLUB

8 COMENTARIOS



Y ADEMÁS

Enlaces Patrocinados por Taboola

Era guapa en los 90, ahora cuesta mirarla.

[Paperela](#)

Fiat presenta: La nueva era de la simplificación

Fiat

Estos todoterrenos son casi gratis (visita la venta vintage de 2022)

Coches Usados | [Buscar Enlaces](#)

En el corazón de la ciudad. Reserva ahora y consigue tu descuento.

Melia Rewards

Ver oferta

No compres paneles solares si vives en una de estas 11 provincias

Moderniseur

Los mejores zapatos para caminar y estar de pie para hombre

MQQSO

Prueba ahora